

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 247,009 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y MATERIALES
 DIDACTICOS PARA EQUIPAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO
 SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-30-SE10.-
 Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28265916	07/07/2010	247,009

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	247,009	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		247,009
	Totales	247,009	247,009



[Signature]

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad